



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MOTRIL, EL DÍA 27 DE MARZO DE 2015. SESION Nº 5/15.

ASISTENTES:

Presidenta: D. Luisa Maria García Chamorro (Grupo Popular)

Concejales:

Grupo Popular (PP):

D. José García Fuentes

D^a Ángeles López Cano

D^a Manuela Santiago Martín

D. José Luis Chica López

D^a Concepción J. Abarca Cabrera

D. Manuel Ballesteros Hernández

D. Nicolás Navarro Díaz

D. Alfredo Ortega Tovar

D^a M^a Inmaculada Torres Alaminos

D^a Elena Vallejo Fernández

D^a Margarita Yanguas Garvayo

Grupo Socialista (PSOE-A):

D^a M^a Flor Almón Fernández

D. Manuel Domínguez García

D. Gregorio Morales Rico (Se incorpora en el punto nº 3 del orden del día)

D^a Susana Feixas Martín

Grupo del Partido Andalucista (Partido Andalucista Espacio Plural Andaluz-PA-EP-And):

D. Antonio J. Escámez Rodríguez

D^a M^a Ángeles Escámez Rodríguez

D. José Manuel Estévez Moreno

Grupo de IULV-CA (Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía)

D^a Daniela Paqué Peña

D. Felipe Villa Rodríguez

Grupo de Convergencia Andaluza (CAnda):

D. Salvador Alcalde Parejo

D^a Inmaculada Gómez Lozano

Secretario General: D. Rafael Muñoz Gómez.

No asisten a la sesión la concejala del Grupo Popular, D^a María Teresa Morales Moreno, ni el concejal del Grupo Socialista, D. Francisco Sánchez Cantalejo.

El Ayuntamiento Pleno ha adoptado los acuerdos cuyo extracto se recoge a continuación:

1º - TOMA DE CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DICTADAS POR LA PRESIDENCIA Y ÁREAS DELEGADAS.

Los reunidos toman conocimiento de las resoluciones adoptadas por la presidencia y áreas delegadas en el mes anterior a la celebración de este Pleno, si bien el Sr. Alcalde Parejo pide que conste en acta que su grupo no toma conocimiento de las mismas.

2º. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA SOLICITANDO UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA A LOS PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA QUE ESTÁ GENERANDO LA VIVIENDA SITA EN EL NÚMERO 12 DE LA CALLES BUEN PASTOR.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los veintitrés concejales presentes en la Sala, acuerda:

1. Que el Ayuntamiento de Motril tome las medidas oportunas para solucionar los problemas sanitarios y las posibles situaciones de peligro que se pueden generar en una vivienda que está abierta, abandonada, y en la que se refugian indigentes y menores en horario escolar.
2. Que se tenga en cuenta que los vecinos de la Calle Buen Pastor afirman la presencia permanente de alguna persona que ocupa la vivienda, por si se pudiera producir algún accidente o emergencia.

- Se ausentan de la Sala D^a Daniela Paqué Peña y D^a Susana Feixas Martín.

3º - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA SOLICITANDO EL ADECUADO MANTENIMIENTO DE UN SOLAR ANEXO A LA DEPURADORA DE AGUAS Y SERVICIOS, UTILIZADO POR EL AYUNTAMIENTO A MODO DE ALMACÉN.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los veintiún concejales presentes en la Sala, se aprueba la misma, y en consecuencia:

Que los Servicios competentes del Ayuntamiento de Motril procedan a la limpieza y acondicionamiento de este solar, así como que se ordenen adecuadamente los elementos acumulados para dar una imagen correcta de los espacios públicos de Motril.

- Se reincorpora a la Sala D^a Susana Feixas Martín.

4º - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CONVERGENCIA ANDALUZA EN DEFENSA DE LA TOLERANCIA Y RESPETO DE LA IDENTIDAD SEXUAL EN MOTRIL.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los veintidós concejales presentes en la Sala, acuerda aprobarla en su integridad, y en consecuencia:

1. Que por este Ayuntamiento se incida, potencie y desarrollen las políticas municipales contra la discriminación por orientación, identidad sexual y diversidad familiar, con la finalidad de erradicar de nuestra sociedad cualquier tipo de homofobia tanto en el ámbito familiar, escolar, laboral, social y/o político.



AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL

2. Que por este Ayuntamiento se lleven a cabo programas por la educación y sensibilización social para el reconocimiento de la igualdad real y de los derechos de todas las personas independientemente de su opción sexual.

3. Que este Ayuntamiento declare anualmente el 28 de junio día por la tolerancia y respeto a la identidad sexual en Motril y despliegue una enseña con los colores de bandera arco iris, representativa del colectivo GLTB, en la fachada principal del edificio del ayuntamiento, junto al resto de banderas institucionales así como lectura de un manifiesto conmemorativo de ese día.

- Se incorpora a la Sala D^a Daniela Paqué Peña.

5º - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CONVERGENCIA ANDALUZA SOLICITANDO LA DEVOLUCIÓN DEL COSTE DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA EN CASO DE DACIÓN EN PAGO Y EJECUCIONES HIPOTECARIAS ANTERIORES A 1 DE ENERO DE 2015.

El Pleno de la Corporación, con el voto a favor de los concejales presentes del PSOE (4), PA (3), IU (2) y Canda (2) y el voto en contra de los concejales presentes del PP (12), acuerda, por mayoría, rechazar la moción presentada.

6º - MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA PARA EL ARREGLO DE JARDIN SITUADO ENTRE CALLES ANTILLAS, GENERALIFE Y FRANCISCO SUAREZ.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los veintitrés concejales presentes en la Sala, acuerda aprobar en su integridad la moción del Grupo Socialista, y en consecuencia:

1.- Que se acometan las mejoras pedidas por los vecinos el 2 de noviembre del 2011, cuyo contenido recogemos en la moción.

2.- Limpieza y mantenimiento adecuado del jardín, para evitar que se convierta en hogar de insectos y ratas, como viene ocurriendo.

3.- Soterrar, o en su defecto incrementar el número de contenedores actuales y eligiendo modelos con tapa que eviten el mal olor.

7º - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA ADECENTAMIENTO DE LA CALLE DOMINGO CUESTA Y ALREDEDORES.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los veintitrés concejales presentes en la Sala, acuerda aprobar en su integridad la moción del Grupo Socialista, y en consecuencia:

- Se realicen en esta zona, calle Domingo Cuesta y alrededores, las mejoras que los vecinos solicitan como el arreglo de aceras, instalación de papeleras y contenedores, limpieza y cuantas medidas se detallan en el escrito de los vecinos de dicha calle.

A continuación, se acuerda por la Sra. Alcaldesa, y dado el carácter local de las mismas, pasar a debate y votación de las mociones de I.U. consignadas en el Orden del Día como puntos 12 y 13. No habiendo sido dictaminadas por las correspondientes Comisiones Informativas, se

procede a votar su inclusión, por urgencia, en los asuntos a debatir y votar en esta sesión plenaria.

Sometida, por tanto, a votación la urgencia de las dos mociones aludidas, la misma se aprueba por unanimidad.

12º. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA SOBRE LA CALLE ANCHA.

Previo a la votación, la Sra. Alcaldesa solicita que se retire la exposición de motivos y su grupo la votará a favor, accediendo a ello el portavoz del grupo proponente, D. Felipe Villa Rodríguez. Finalmente, a la vista de la parte dispositiva de la moción en debate, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los veintitrés concejales presentes en la Sala, acuerdan:

Primero.- Instar a la Mancomunidad de Municipios a que lleve a cabo la mejora de red de tuberías de la calle Ancha con el objetivo de mejorar la presión del agua de las viviendas del barrio, a todas luces insuficiente.

Segundo.- Incluir en los presupuestos 2015 una inversión suficiente para realizar las obras de remodelación integral de la calle Ancha, donde se incluya todo lo detallado en el texto expositivo de esta moción.

- **Se ausentan de la Sala D. Felipe Villa Rodríguez, Dª Susana Feixas Martín y D. Manuel Domínguez García.**

13º - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA SOBRE EL PLAN DE EMPLEO JOVEN

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los veinte concejales presentes en la Sala, acuerda aprobar en su integridad la moción, y en consecuencia:

- Que el Gobierno Municipal se comprometa dotar de los equipos de trabajo, de los EPIs, así como recursos materiales básicos necesarios para el desempeño de las labores asignadas a las nuevas contrataciones.

8º - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE APOYO A LOS AUTÓNOMOS.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los veinte concejales presentes en la Sala, acuerda:

1.- Instar a la Junta de Andalucía y al Gobierno Central a incluir la representación de los autónomos en el Consejo Económico y Social.

2.- Instar a la Junta de Andalucía y al Gobierno Central a poner en marcha las siguientes medidas de apoyo a autónomos y emprendedores:

- Ayudas de hasta 8.000 euros en el inicio de su actividad y financiar el 100% de los gastos por pago de tasas municipales durante el primer año.
- Establecer el **“PROGRAMA CUOTA CERO”** para que los nuevos autónomos no paguen cuota de seguridad social en los 6 primeros meses.



AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL

- Apoyar el **relevo generacional** para dar continuidad a los negocios con **deducciones fiscales en la transmisión y con ayudas directa de hasta 3.000 €** que ayuden a los costes de traspaso y a su acondicionamiento o modernización.
- Establecer **ayudas para operaciones de fusión entre autónomos**, que consistirán en la **subsidiación de un préstamo de hasta 30.000 euros** para financiar la operación, **con un subsidio del 15% del importe del principal.**”

- **Se incorpora a la Sala D. Felipe Villa Rodríguez**

9º - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CONVERGENCIA ANDALUZA INSTANDO EL CESE DEL MINISTRO DE DEFENSA.

El Pleno de la Corporación, con el voto a favor de los concejales presentes del PSOE (2), PA (3), IU (2) y Canda (2) y el voto en contra de los concejales presentes del PP (12), acuerda, por mayoría, rechazar la moción presentada.

10º - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CONVERGENCIA ANDALUZA DE RECHAZO DE REAL DECRETO 43/2015 QUE MODIFICA LA ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS (DECRETO 3+2).

El Pleno de la Corporación, con el voto a favor de los concejales presentes del PSOE (2), PA (3), IU (2) y Canda (2) y el voto en contra de los concejales presentes del PP (12), acuerda, por mayoría, rechazar la moción presentada.

11º. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOLICITANDO LA INMEDIATA LIBERACIÓN DE ANTONIO LEDEZMA, ALCALDE METROPOLITANO DE CARACAS (VENEZUELA) Y LA DE TODOS LOS DETENIDOS POR MANIFESTAR LIBREMENTE SUS IDEAS.

El Pleno de la Corporación, con el voto a favor de los concejales presentes del PP (12), PSOE (2) y PA (3), y el voto en contra de los concejales presentes de IU (2) y Canda (2) acuerda, por mayoría, aprobar la moción presentada, y en consecuencia.

1. Expresamos públicamente nuestra solidaridad con el Sr. Antonio Ledezma, Alcalde metropolitano de Caracas, y solicitamos su inmediata liberación así como la de todos los Alcaldes detenidos por manifestar libremente sus ideas.
2. Consideramos que debe existir un diálogo político entre gobierno y oposición como única manera de detener la conflictividad y violencia y que deben darse las condiciones necesarias para generar un espacio democrático en el que ese diálogo inclusivo sea posible en Venezuela.
3. Instamos al GOBIERNO DE ESPAÑA, AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, AL CONGRESO DE PODERES LOCALES Y REGIONALES DE EUROPA, AL COMITÉ DE LAS REGIONES Y AL

CONSEJO DE MUNICIPIOS Y REGIONES DE EUROPA (CMRE) para que manifiesten públicamente su apoyo al alcalde Caracas y a los detenidos en Venezuela por expresar públicamente sus ideas.”

14º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Alcaldesa indica a los presentes que serán respondidos por escrito.

Y, sin más asuntos, se levantó la sesión.

El Secretario,

